LIMA, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.733 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Raúl Romero nos habla de su participación en la nueva película "Los patos y las patas"

Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

DT -PÁGINA 17-

Hoy se definen los cruces en la serie de Perú ante Portugal de la Copa Davis

TEMA DEL DÍA | inPERÚ | Resultados del 'roadshow' -PÁGINAS 4 Y 5-

El proyecto del tren Lima-Ica atrae a más empresas europeas, asegura Pérez Reyes

Entrevista. Titular del MEF informó a El Comercio que tres compañías inglesas han mostrado interés en la obra que se hará bajo mecanismo G2G. El ferrocarril también captó atención de firmas de España y otros países.



Crucial. En Madrid, desde la jornada de inPerú, el ministro precisó que el aeropuerto de Chinchero, líneas eléctricas y los ramales 3 y 4 del metro de Lima también son atractivos para las empresas del Viejo Continente.

PRESIDENTE DEL BCR

Julio Velarde: la inflación del Perú es la más baja de los países con moneda propia

-PÁGINA 5-

Escenario. En encuentro de inPerú en Madrid, señaló que alrededor de un 2% es una inflación deseable. Destacó la macroeconomía nacional.

CHARLIE KIRK

Asesinan a activista aliado de Trump en evento en universidad de Utah

-PÁGINA 11-

AP



El comentarista reparte gorras minutos previos a participar en un debate, frente a cientos de personas, donde recibió un balazo en el cuello. "Fue querido y admirado por todos", expresó Trump. La policía busca al homicida.

EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Congreso mantiene amenaza contra la prensa por difusión de correos y chats

-PÁGINA 6-

ACUSADA DE REBELIÓN

Hoy evalúan pedido de impedimento de salida del país para Betssy Chávez

-PÁGINA 8-



CARLOS CONTRERAS -PÁGINA 18-

Los censos en la historia del Perú

RESTOS DEL ARCO DEL PUENTE Y EL MOLINO DE ALIAGA -PÁGINA 9-

Ejecutivo anula las autorizaciones para la recuperación de dos joyas patrimoniales en Centro de Lima

PROLIMA



Trabajos se hacen cerca de Palacio de Gobierno.

URPI TORRADO -PÁGINA 19-

El reto tras el crecimiento económico



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO

¿Y la inhabilitación de Castillo?

Están por cumplirse tres años del golpe de Pedro Castillo, y el Congreso, al que el expresidente intentó cerrar inconstitucionalmente, todavía no se encarga de hacer lo elemental: inhabilitar políticamente a quien quiso traerse abajo la democracia para evitar que intente aprovecharse una vez más de ella.

El Poder Judicial tiene desde luego la dimensión penal de este vergonzoso episodio totalitario en sus manos, y más temprano que tarde emitirá seguramente una sentencia condenatoria, porque está demostrado que, bajo órdenes del entonces mandatario, el 7 de diciembre del 2022 se intentó impedir la entrada de más de un parlamentario al Palacio Legislativo (es decir, que su mensaje dictatorial tuvo una traducción en la práctica y que, por lo tanto, las elaboraciones que pretenden presentarlo como un mero ejercicio retórico carecen de sustento). Pero la sanción política –esto es, aquella que le impediría al golpista postular al Senado o a la Cámara de Diputados en las elecciones del próximo año y aprovecharse una vez más del sistema que buscó derribar– está en manos del Congreso, y sus integrantes están dejando correr el tiempo peligrosamente.



La desidia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales favorece al expresidente golpista.

La ausencia de reflejos se concentra por el momento en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), que no termina de darles curso a las dos denuncias constitucionales –acumuladas ahora en una sola– presentadas por distintos legisladores contra Castillo. En ese subgrupo de trabajo, efectivamente, han avanzado en el proceso con pasos de plomo y ahora, tras la renuncia de la representante Martha Moyano a ser la ponente de la causa (por razones justificadas, valgan verdades), se está a la espera de que se designe su reemplazo para poder llegar a la mencionada sanción antes de que termine la presente legislatura.

Consultada por este Diario, la titular de la SAC, Lady Camones (APP), ha prometido que mañana mismo se atenderá el caso con prioridad, pero un explicable escepticismo nos mueve a permanecer vigilantes hasta que eso ocurra. Es irónico, por decir lo menos, que el mismo Congreso que se afana por declarar a la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum "persona non grata" por defender el golpe de Castillo con argumentos falsos practique una desidia complaciente a propósito del principal protagonista de ese infausto atentado contra nuestra institucionalidad. Nuestra democracia, no nos cansaremos de repetirlo, no puede ser boba y dejar que sus enemigos entren a saco en ella para sabotearla desde sus entrañas. Pero si quienes la representan no reaccionan ya a este respecto, lo será.

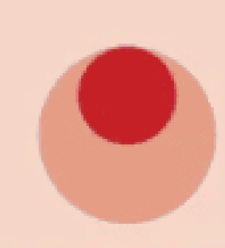


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



HOMENAJE A VARGAS LLOSA EN EL HAY FESTIVAL AREQUIPA

Mario Vargas Llosa, quien falleció en abril de este año, será homenajeado en la próxima edición del Hay Festival Arequipa, que se realizará del 6 al 9 de noviembre. El escritor peruano y Nobel de Literatura es natural de Arequipa y uno de los gestores de que el festival llegara a nuestro país. La programación de la undécima edición del festival se conoció esta semana. Además del homenaje a Vargas Llosa, incluirá la presencia de varios invitados, entre ellos el escritor rumano Mircea Cartarescu.



PELIGROSO PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En la Comisión de Justicia del Congreso hay un peligroso predictamen que busca limitar el trabajo de la prensa. La propuesta, impulsada por José Elías (APP), modifica el artículo 164 del Código Penal, sobre la publicación indebida de las comunicaciones. Originalmente, la iniciativa proponía que a la norma se añadiera la prohibición de las publicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) "sin que medie interés público", pero luego se acordó endurecer la sanción contra quienes lo hagan, incluyendo una multa.



GINO RÍOS SEGUIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA JNJ

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) rechazó los pedidos para retirar a Gino Ríos del cargo de presidente de la institución por las dos sentencias de violencia familiar que tiene en su contra. Estas condenas deberían haber impedido su postulación como miembro de la JNJ. El pleno de la entidad tomó la decisión con cuatro votos a favor del informe que propuso que Ríos permaneciera en el cargo y se rechazaran las seis solicitudes para vacarlo. Los dos votos en contra fueron de Francisco Távara y Germán Serkovic.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD
Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



EMBARQUE SEGURO
VIAJE mejor



Más de 250 destinos al Norte, Centro y Sur del Perú



DESDE S/ 25 en el servicio especial horario diurno Lima - Chimbote - Lima

Promoción válida hasta el 30 de setiembre del 2025 y/o agotar stock. Stock mínimo 10 pasajes. Se debe mostrar esta publicidad para participar. Válido solo para compras de pasajes en boletería del Gran Terminal Terrestre Plaza Norte. Aplica términos y condiciones.









DESDE S/ 30 Lima - Huaraz - Caraz

Promoción válida hasta el 30 de setiembre del 2025 y/o agotar stock. Stock mínimo 10 pasajes. Se debe mostrar esta publicidad para participar. Válido solo para compras de pasajes en boletería del Gran Terminal Terrestre Plaza Norte. Aplica términos y condiciones. Número de atención. Lima: 940107471 / 960058180, Huaraz: 960058163 / 914273003, Caraz: 914272859.





LLEGADA DIRECTA
DESDE EL NUEVO AEROPUERTO
CON LA RUTA TERMINAL NORTE

Síguenos en:

www.granterminalterrestre.pe



GRAN TERMINAL TERRESTRE
Plaza Norte

ENTREVISTA

En conversación con El Comercio durante el XVIII Roadshow Europa 2025, el representante del Ejecutivo da cuenta del interés que hay en varios países por el nuevo aeropuerto internacional de Cusco, el tren Lima-Ica, las líneas 3 y 4 del metro de Lima y las líneas de transmisión eléctrica.

RAÚL PÉREZ REYES
Ministro de Economía y Finanzas



"Empresas especializadas tienen claro que Chinchero va a ser el segundo aeropuerto del Perú"





MARÍA ROSA VILLALOBOS
Editora de Economía y Día 1 de El Comercio

Durante la gira de inversiones, conversamos con el titular del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los proyectos que han generado mayor atención.

—¿Hay empresas que han mostrado interés en proyectos de infraestructura?
Uno de los temas que ha generado mucha atracción es el de los trenes, particularmente el Lima-Ica. En Londres, tres empresas nos expresaron interés. Son inglesas que están participando con el Gobierno Británico en la propuesta que harán.

—El mecanismo será gobierno a gobierno (G2G), está decidido.
Sí, está decidido. Una de las cosas que querían saber era si esto se mantenía. Lo podremos tener hacia noviembre, para tener claro cuál es el país con el que vamos a trabajar. Este tren es el que se ve más cerca, porque ya hay un estudio de factibilidad aprobado.

—¿A cuánto llega la inversión?
Más o menos, US$6.000 millones.

—¿Hay otro país que se ha mostrado interesado, además de Reino Unido?
Sí, Francia en su momento y España también. Cuando yo estaba en el MTC y ahora en el MEF, he recibido expresiones de interés de empresas españolas que también participan con su gobierno en la propuesta del acuerdo. Corea del Sur igual.

—Lo primero, entonces, es la selección del país.
Claro, primero el país con el que se va a hacer el acuerdo, y luego la selección del PMO [project management office] que se va a encargar de la gestión del proyecto –la selección de la empresa toma entre seis y ocho meses–. Después, todo lo demás viene por concurso público, gestionado por el PMO.

—¿Cuándo podría arrancar la construcción?
Hay varias cosas que tienen que hacerse en paralelo. Una de ellas es el estudio de viabilidad, el perfil. El primer encargo del PMO es contratar a la empresa que haga el estudio definitivo. Eso toma entre un año y medio, y dos años. Hay que hacer los estudios de ingeniería y la definición de trazo de ruta específica. Un superestudio de ingeniería. Hay que trabajar el tema del diseño y el financiamiento de la obra...

—Por el monto, tendrían que ser varias instituciones financieras e internacionales.
Claramente. Se trata o de un crédito sindicado o una emisión internacional.

—Y con varias entidades.
Pero es importante decir que no es deuda pública. Esto se dará en el marco de una alianza público-privada (APP) híbrida.

—¿Sería una APP para mantenimiento y operación?
Y construcción también, una parte. El problema que tienen las APP no es la obra misma, sino muchas de las obras complementarias –liberaciones de predios, interferencias–. Ahí es donde se entrampa la obra. Miremos la experiencia de la línea 2 del metro de Lima, por ejemplo. Por eso la regla es que muchas de estas inversiones las resuelve el Estado por fuera, como obra pública, y luego las entrega al concesionario. Hay plazos que cumplir para eso.

—¿Hay otro proyecto del cual se haya hablado?
Nos han mencionado el tema de los aeropuertos.

—¿El paquete?
Por el paquete, claro, pero la cereza es el nuevo aeropuerto del Cusco.

—Chinchero.
Exactamente. Al menos hemos recibido a dos empresas que tienen experiencia en gestión de aeropuertos.

—¿De Reino Unido?
Una de las empresas de Reino Unido conoce el Perú porque en algún momento participó en la subasta de la concesión del Jorge Chávez, en 1999. Son empresas especializadas en gestión aeroportuaria y tienen claro que el aeropuerto de Chinchero va a ser el segundo del Perú.

—Entiendo que algunos aviones podrán aterrizar sin problema, pero no despegar. No serían rentables las rutas más largas, sino solo las de tres horas. Es decir, se podría hacer un Cusco-Santiago, pero no un Cusco-Miami.
Todos los aviones pueden aterrizar en Chinchero. El problema es, efectivamente, el despegue por el tema de la altitud. Está a 3.800 metros sobre el nivel del mar, que es el equivalente al aeropuerto de Juliaca. Entonces, aviones grandes, como el Airbus 350, 340 o los 787, no pueden aterrizar ahí. Hablamos de 300, 400 o 500 pasajeros. Pero, ese tipo de turista, el que va en ese tipo de avión, va a parar probablemente en Lima. La tecnología ha mejorado. Hoy, por ejemplo, están los Airbus 321 XLR que pueden cubrir un vuelo Miami-Cusco sin problema.

> "Las líneas de transmisión eléctrica son proyectos que tienen una gran estabilidad en términos de ingresos".

—Un avión más chico.
[Asiente]. Es un avión más chico que sí puede despegar.

—¿Algún otro proyecto del que se haya hablado? La cartera presentada es de US$20.000 mlls.
También hay interés en las líneas de transmisión eléctrica, son proyectos que tienen una gran estabilidad en términos de ingresos.

—Son casi un 'commodity'.
Sí, la verdad que es casi un bono de Estado. Son proyectos muy buenos. Son 18 líneas que están lanzándose. Fue una empresa la que mencionó directamente el interés,

347 mlls.
de dólares es el monto de inversión estimado para una cartera de 44 proyectos hoteleros en el país, dijo Desilú León, titular del Mincetur.

23 tratados
de libre comercio tiene el Perú. Se realizará una actualización del acuerdo con China, destacó también la ministra León.

Código QR
Sigue el desarrollo de este y otros temas de interés en Tenemos que Hablar:



HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Raúl Pérez Reyes anunció que el MEF ha iniciado acciones ante el Tribunal Constitucional para "que el Congreso no tenga iniciativa de gasto", y frenar así iniciativas que afectan la estabilidad fiscal.

y hay otra que estaba evaluando el tema y va a mandar a alguien a Lima.

—¿Ha habido conversaciones sobre las líneas 3 y 4 del metro? Reino Unido estaba interesado.
Sí, de hecho los que hablaron de estas dos líneas son los mismos del tren Lima-Ica.

—¿Como un paquete?
No, sino que también tenían interés porque tienen claro que eso también se va a lanzar.

—¿Hay fechas?
La semana pasada nos reunimos con el MTC y la ATU para hablar de los tiempos. Calculamos que hacia febrero-marzo deberíamos haber elegido al país para hacer el G2G. Ahí tenemos la misma historia. Hay que hacer el estudio del expediente técnico, definir la ruta... Usar una tecnología de excavación que permita reducir los impactos en terceros. Estamos hablando de las avenidas Benavides, Javier Prado y Arequipa.

—¿Hay otro país interesado?
España, Francia, Corea del Sur. En algún momento, China también manifestó interés.

REPERFILAMIENTO

Bancos y deuda de Petro-Perú

El ministro de Economía confirmó que entre cinco y seis bancos de inversión importantes de alcance mundial están realizando evaluaciones –a propuesta del Gobierno Peruano– para el reperfilamiento de la deuda de Petro-Perú.

Pérez Reyes mencionó que se había reunido con Deutsche Bank y Goldman Sachs, y que también lo haría con Santander. Además, comentó que ya había tenido conversaciones en Lima con Citibank.

Subrayó que el objetivo es "ver cómo logramos reperfilar la deuda de Petro-Perú" y que esto permita resolver sus problemas de capital de trabajo, cuyo déficit supera actualmente los US$2.000 millones.

El ministro subrayó que no se trataría de un préstamo, aunque admitió que existe la idea de que el Estado Peruano brinde garantía a cualquier reestructuración de la deuda de Petro-Perú, si bien no todas las propuestas contemplan esto.

Velarde destaca la macroeconomía del Perú en el 'roadshow'

En el tercer día de la gira de inversiones inPerú, el presidente del BCR señaló que la inflación peruana es la más baja de los países que tienen moneda propia.

El tercer día del inPerú, el 'roadshow' de inversiones de la Bolsa de Valores de Lima tuvo como plato fuerte la presentación de Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), quien resaltó la fortaleza macroeconómica de nuestro país e hizo un análisis del escenario internacional.

Destacó que la inflación peruana es la más baja de los países que tienen moneda propia. Actualmente, el Perú tiene una inflación promedio anual de 3% en el período 2001-2023.

"Alrededor de 2% es hoy una inflación deseable", dijo Velarde, quien vinculó el bajo índice de precios al consumidor al tipo de cambio. "Si queremos tener política monetaria de una moneda propia, por lo menos tenemos que tener una inflación parecida a la norteamericana", acotó durante el evento al que asistió **El Comercio** en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales en Madrid.

Ante unos 100 asistentes, entre los que se encontraban inversionistas extranjeros y autoridades, apuntó que el Perú creció 3,3% en el primer semestre, que la proyección para el cierre del año es de 3,1% y que la inversión privada total terminaría el año en 5%. En otro momento, consideró que "es muy difícil que se produzca una recesión en Estados Unidos".

Finalmente, Velarde hizo referencia a la política monetaria del país. "El mercado está esperando una reducción de tasa; si no es este mes, será a partir de octubre o noviembre", afirmó. Y, aunque dijo que el mercado piensa que habrá una nueva baja el próximo año, dejó la idea flotando en la sala, causando risas en los asistentes.

—Potencial del mercado—

Los empresarios peruanos Luis Felipe Castellanos, CEO de Intercorp Financial Services; Roque Benavides, presidente de Buenaventura; y Mariela García de Fabbri, CEO de Ferreycorp, participaron de un panel de conversación sobre el mercado nacional y su potencial como plaza de inversión.

Los tres invitaron a los asistentes a apostar por el Perú, mencionando las normas constitucionales que respaldan las reglas claras en nuestro país, así como las opciones de inversión existentes en el 'retail' y la minería.

Por su parte, los ministros de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, y de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, realizaron una presentación sobre la situación regulatoria peruana, el 'shock' desregulatorio y las oportunidades de inversiones en turismo y energía.

Hoy será el último día del 'roadshow' inPerú, que culminará por la tarde en Madrid.

MÁS INFORMACIÓN

El director internacional de la Cámara de Comercio de España, Jaime Montalvo, resaltó la estabilidad macroeconómica del Perú, su apertura comercial y el despegue de sectores exportadores.

INPERÚ



"El mercado espera una reducción de tasa; si no es este mes, será a partir de octubre o noviembre", indicó Velarde.


JOEL ALONZO / ARCHIVO


VÍCTOR VÁSQUEZ / ARCHIVO

Flavio Cruz (Perú Libre) preside la Comisión de Justicia del Parlamento. José Elías Ávalos (APP) promovió la iniciativa que buscaría limitar a la prensa.

Congreso mantiene amenaza a la prensa por difusión de chats


THALÍA CADENAS

DISCUSIÓN. La Comisión de Justicia, que preside Perú Libre, continúa debatiendo una iniciativa de APP para endurecer la sanción contra quienes divulguen contenido de correos electrónicos o de mensajería instantánea. Se busca restringir la labor de la prensa, señalan expertos.

El peligro contra la prensa por la difusión de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería instantánea persiste. La Comisión de Justicia del Congreso, que preside Flavio Cruz (Perú Libre), insiste en endurecer la sanción contra quienes divulguen esta información.

Se trata de una propuesta promovida por José Elías Ávalos (APP) que plantea modificar el artículo 164 del Código Penal sobre la publicación indebida de la correspondencia.

El texto actual expresa lo siguiente: "El que publica indebidamente una correspondencia epistolar o telegráfica no destinada a la publicidad, aunque le haya sido dirigida, será reprimido, si el hecho causa algún perjuicio a otro, con limitación de días libres de veinte a cincuenta y dos jornadas".

No obstante, la semana pasada, el grupo acordó modificar la iniciativa original para que se retire la frase "sin que medie interés público" y se eleve la sanción de 60 a 120 días multa al considerar que la pena actual es "irrisoria".

En la sesión de ayer se puso al debate el texto sustitutorio, pese a que no figuraba en la agenda oficial de la comisión. En la discusión se planteó que se vuelva a añadir la frase "sin que medie interés público" y que la prohibición se dé "siempre y cuando no se constituyan hechos ilícitos".

"Solo se penaliza la publicación indebida de comunicaciones privadas, es decir, aquellas que no tienen relevancia pública y que se difunden sin autorización causando perjuicio. La sanción no será aplicable cuando la publicación responda a un interés público", dijo Cruz al presentar la propuesta, aunque sus precisiones no estuvieron plasmadas en el texto sustitutorio.

PENDIENTE

Tras plantearse diversas observaciones en la sesión de ayer, el documento pasó a un nuevo cuarto intermedio en la Comisión de Justicia y se prevé que sea votado el próximo miércoles 17.



"Más allá de los días multa, se está manoseando el tema de las libertades informativas".



Zuliana Lainez
Presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas

—Advertencias—

En diálogo con **El Comercio**, Zuliana Lainez, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas, consideró que el problema principal de la iniciativa sigue siendo quién va a definir qué es el interés público. "Si bien es cierto que hay algunos fallos del TC sobre el interés público, aquí lo peligroso es que van a dejar a un operador de justicia o juez definir qué es interés público y qué no", aseveró.

Por su parte, Erick Iriarte, presidente del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, afirmó que no se puede dejar de tomar en cuenta cuál es el sentido y la intención de la propuesta: buscar restringir la labor de la prensa. "Es interesante ver cómo los extremos sienten que la prensa y la difusión de información ligada a funcionarios públicos son un peligro para ellos", manifestó.

A su turno, Roberto Pereira, abogado especialista en libertad de expresión, apuntó que aunque la intención de los congresistas es limitar la labor de la prensa, si el texto mantiene la frase "sin que medie interés público", no afectará a los periodistas. Agregó que es facultad de los medios determinar, en primer lugar, qué es interés público y luego de los jueces.

Suspensión del cargo de presidente vuelve a ponerse a debate

La figura ya está incluida en la Constitución, pero no se ha desarrollado ni aplicado.

La Comisión de Constitución del Congreso, que preside Arturo Alegría (Fuerza Popular), viene discutiendo los predictámenes de los reglamentos de las dos cámaras que tendrá el Parlamento a partir del 2026. Las propuestas incluyen y desarrollan el procedimiento de suspensión del presidente de la República.

La figura está contemplada ya en el artículo 114 de la Constitución, pero no se ha desarrollado a nivel reglamentario ni aplicado a un jefe del Estado. Es un proceso muy distinto al de una vacancia, con implicancias y efectos también diferentes.

El primer supuesto para la suspensión es la incapacidad temporal del presidente. La medida se establecerá "en proporción a la subsistencia de la incapacidad o hasta que concluya el período para el que fuera elegido".

Respecto del segundo supuesto, los predictámenes indican que "en caso de resolución acusatoria de contenido penal por hallarse el presidente sometido a un proceso judicial" conforme el artículo 117, se acuerda la suspensión del mandatario. El plazo es "por el tiempo que dure el proceso judicial o hasta un máximo de 24 meses o concluya el período para el que fue elegido, lo que ocurra primero".

Especialistas consultados por **El Comercio** han advertido problemas en las propuestas referidos a lo que se entiende por incapacidad temporal, las causales del artículo 117 de la Constitución y la posibilidad de su ampliación, el plazo del segundo supuesto, entre otros.

La próxima semana se empezarán a someter a votación los dictámenes.


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Arturo Alegría (Fuerza Popular) preside la Comisión de Constitución.



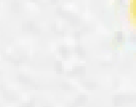


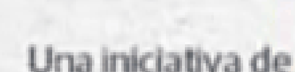
Le damos la bienvenida a los **205 niños y adolescentes** que nos acompañarán en esta nueva edición.



Con la guía del equipo periodístico de *El Comercio*,

ellos comenzarán su camino como jóvenes reporteros.













Revisa las notas de los corresponsales escolares **AQUÍ**

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



No es país para alianzas

Hace pocos días se cumplió el plazo oficial para la presentación de alianzas electorales. El resultado, como era predecible, grafica el ingente desinterés, como lo revela un reciente artículo de Alejandro Boyco et al. ("Crítica y Debate", IEP, 8/9/2025) para formar bloques que hagan algo de sentido para tantos confundidos electores.

Por otro lado, las negociaciones en torno a estas han sido reveladoras. Los autores indican que "el proceso que las ha gestado revela con nitidez las tensiones que atraviesan la dinámica partidaria peruana: desconfianza, fragilidad institucional, personalismo, disputas internas, fragmentación y polarización".

En esa línea, el artículo reporta que, de las 43 agrupaciones habilitadas para presentar candidaturas y, en consecuencia, formar alianzas solo 11 (menos del 25%) buscaron hacerlo. De ellas, solo siete (cerca del 17%) lo consiguieron: Fuerza y Libertad (Fuerza Moderna y Batalla Perú, liderados por Fiorella Molinelli y Zósimo Cárdenas, respectivamente), Venceremos (alianza de izquierda que junta a Voces del Pueblo y Nuevo Perú), y Unidad Nacional (PPC y sus aliados Unidad y Paz, y Peruanos Unidos ¡Somos libres!, encabezados por Roberto Chiabra y Tomás Gálvez, respectivamente).

La proporción de éxito también fue limitada: solo tres de los cinco intentos terminaron concretándose. Por ello, queda la posibilidad de que sean 39 las candidaturas que compitan, aunque seguramente se reducirán con el correr de los meses.

> "Queda la posibilidad de que sean 39 las candidaturas que compitan, aunque seguramente se reducirán con el correr de los meses".

En materia de hallazgos, vale la pena reseñar aquello que los autores describen como "lecciones". En primer término, la primacía de la desconfianza en las negociaciones, incluso intrapartidaria. El hallazgo no es nuevo, pero se hace relevante en un contexto de gran precariedad partidaria.

Segundo, la activación de un "mercado de alquiler" partidario en el que las candidaturas se negocian y parece haber puestos o nominaciones que ya tuvieran dueños. De hecho, el peso de los líderes naturales –¿dueños de partidos?– desequilibró todo el proceso.

Tercero, la persistencia de ecos electorales recientes, cuando los dos candidatos que pasaron a segunda vuelta lo hicieron con menos de 20% del voto válido. Ello alimenta la ilusión de una sorpresa de última hora. A ello se agrega el patente desánimo frente a las candidaturas en contienda.

Finalmente, aunque el plazo haya concluido, las negociaciones o acercamientos a diversos colectivos o individuos se mantiene. Por tanto, es muy probable que, en breve, empecemos a ver rostros de políticos experimentados sin registro partidario o grupos relativamente articulados uniéndose a alguna agrupación.

Lo que plantean los autores es relevante no solo en lo que atañe a la agenda electoral, sino porque proyecta lo que podría ser la dinámica de gobierno a partir de julio del 2026: ante la fragilidad partidaria, se hace posible la prolongación del actual entorno de precariedad política y anomia gubernamental. ¿Podrá revertirse esta tendencia?

Hoy se evalúa el pedido de impedimento de salida del país para Betssy Chávez

La fiscalía requirió que la medida se aplique por 12 meses para la exministra acusada de rebelión.

KAREM BARBOZA QUIROZ

A partir de las 2:30 p.m., el Juzgado de Investigación Preparatoria a cargo del juez Edhin Campos analizará el pedido de la Fiscalía de la Nación para que se imponga una orden de 12 meses de impedimento de salida del país a Betssy Chávez, ex primera ministra que afronta un juicio por su participación en el golpe de Estado que perpetró el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre del 2022.

El requerimiento fue realizado por la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, a cargo de la fiscal suprema Zoraida Ávalos. Fuentes fiscales han señalado a **El Comercio** que la solicitud enfatiza que, tras su excarcelación la semana pasada, la posibilidad de que Betssy Chávez pueda eludir la justicia buscando un asilo político en alguna embajada sigue latente.

La situación, para la fiscalía, se habría fortalecido en los últimos meses con las acciones y declaraciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Cabe recordar que, según las pesquisas, la exministra –así como el exmandatario Pedro Castillo– también intentó huir a la embajada mexicana tras el golpe.

JULIO REAÑO / ARCHIVO



Chávez afronta un juicio por su participación en el golpe de Pedro Castillo.

Hasta fines de agosto, la exfuncionaria cumplía una prolongación de prisión preventiva; sin embargo, la medida fue anulada por el Tribunal Constitucional. En el juicio por el golpe, que continúa hoy con otra audiencia, Chávez es acusada de rebelión y la fiscalía pide 25 años de cárcel.

Raúl Noblecilla, abogado de Chávez, indicó a **El Comercio** que su defendida no se allanará al pedido fiscal, por lo que rechazó los argumentos del mismo. Aseguró que su patrocinada no fugará puesto que "su camino" es en el Perú y el supuesto peligro de fuga es un "invento" de la fiscalía.

"Es un invento, pero es lo único que tienen. Al 70% de avance del juicio, está cada vez más demostrado que nunca existió un peligro de fuga de Betssy Chávez y le aseguro que la intención de Betssy Chávez es quedarse", refirió.

El Ejecutivo anula permisos para la recuperación de 2 joyas patrimoniales



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

HISTORIA. Se trata del arco del puente y el molino de Aliaga, cuyos restos arqueológicos fueron desenterrados cerca del estacionamiento de Palacio de Gobierno. A través del Mincul se busca impedir la continuidad de las investigaciones por motivos de "seguridad de la presidenta".

El Ministerio de Cultura (Mincul) ha declarado la nulidad de las autorizaciones otorgadas a Prolima, la Gerencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) que recupera el valor cultural del Centro Histórico, para realizar el proyecto de investigación arqueológica, conservación y puesta en valor de los sectores alameda Chabuca Granda 1 y alameda Chabuca Granda 2. En ellos se encuentran, respectivamente, el molino de Aliaga y el arco del puente, joyas de la Lima antigua y virreinal. Ambas habían sido encontradas a unos metros de Palacio de Gobierno. Sin embargo, la continuidad de estas iniciativas ha recibido el rechazo del Ejecutivo "para evitar la vulneración de los planes de defensa" y "proteger la seguridad de la presidenta de la República".

Con fecha 8 de setiembre, en la resolución directoral 000320-2025-DGPA-VMPCIC, el Mincul declaró nulas las resoluciones que autorizaron el proyecto en ambos sectores. El segundo artículo de la resolución dispone que Prolima cierre las unidades de excavación de estos en un plazo máximo de 15 días hábiles para "no comprometer la estabilidad, integridad y preservación de los contextos arqueológicos o históricos documentados". Esto ocurre 21 días después del inicio de la integración de los proyectos del arco del puente y el molino de Aliaga a cargo de Prolima.

Asimismo, el Mincul menciona una serie de recomendaciones para la clausura de los trabajos. Por ejemplo, cubrir los paramentos, pisos y muros con doble capa de mantas de tela Notex, colocar planchas de espuma y triplay, rellenos con tierra cernida, campas de adobe, entre otros. Prolima sostiene que esta decisión atenta contra el Centro Histórico de Lima, Patrimonio de la Humanidad respaldado por la Unesco.

PROLIMA



Los trabajos de Prolima buscan la puesta en valor y la reconstrucción del arco del puente y del molino de Aliaga.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Prolima halló los restos del molino de Aliaga en el 2020. Es la única edificación del siglo XVI, la época fundacional de Lima, que ha llegado hasta nuestros días.

El arco del puente fue inaugurado en 1611. Fue la entrada principal a la ciudad de Lima desde el Rímac. En 1879, un incendio lo redujo a cenizas.

Carlos Vega, subgerente de Operaciones de Prolima, explicó que, pese a que se expuso al Mincul que la gerencia nunca actuó fuera del margen de lo establecido en las autorizaciones otorgadas en su momento, esos argumentos no fueron tomados en consideración.

"La posición de Palacio tiene tres fundamentos poco valederos. Es un tema de seguridad y gestión de riesgos con respecto al desplazamiento de la presidenta de la República, lo cual no se está vulnerando en lo absoluto, ya que el tránsito vehicular no se ha restringido y hemos brindado alternativas para no perjudicar el acceso o ingreso de ningún conductor o peatón en la zona. Finalmente, está el argumento del riesgo en sus operaciones aéreas desde su helipuerto por la profundidad de las obras, lo cual carece de sentido, entendiendo que dicho espacio está incluso más cerca del río Rímac, el cual evidentemente tiene una mayor profundidad", aseveró.

"Interrumpir los trabajos no solo anula el esfuerzo invertido, sino que dejaría las estructuras más expuestas a un deterioro rápido", comentó Vega. Declaró que, con los materiales inadecuados que se pretenden utilizar, podrían generarse microclimas que en poco tiempo ocasionarían la pérdida de sectores completos ya recuperados. "Como MML, vamos a tomar las acciones legales pertinentes con la finalidad de salvaguardar el patrimonio", concluyó.

El Comercio solicitó una entrevista en dos ocasiones al Ministerio de Cultura sobre por qué el Ejecutivo pretende dejar sin autorización el proyecto de investigación arqueológica de Prolima. Hasta el cierre de esta nota, no se obtuvo respuesta.

Fiscalía realiza diligencia en Essalud por el presunto delito de colusión

La acción fiscal se efectuó por la compra de suero supuestamente a sobreprecio.

La Fiscalía Anticorrupción de Lima efectuó una diligencia de exhibición y recepción de documentos en la sede de la Presidencia Ejecutiva de Essalud, como parte de una investigación preliminar por el presunto delito de colusión en agravio del Estado.

El Ministerio Público detalló que la actuación fiscal se realizó por un proceso de contratación presuntamente irregular de una empresa proveedora de suero que ofreció este producto a un costo superior al precio de mercado.

Canal N informó que –según fuentes– el objetivo de estas acciones es establecer si funcionarios de la institución favorecieron a proveedores en perjuicio de los recursos públicos.

De acuerdo con algunos medios, la gestión de Segundo Acho Mego en Essalud otorgó la buena pro a Trigenesis S.R.L., un laboratorio paraguayo, para abastecer 3'650.120 litros de cloruro de sodio (suero fisiológico 0,9%) a un precio de S/12,10 por litro. No obstante, en el mercado local hay montos de S/2,91 y S/3,28 por litro. En cadenas importantes como Inkafarma y Mifarma, los precios llegan a S/5 y S/5,20 por litro, según "Perú 21".

Por su parte, a través de un comunicado, Essalud indicó que ha brindado todas las facilidades a las autoridades. Resaltó que el proceso de contratación para la compra internacional del suero fisiológico no se concretó ni se generó la orden de compra, ya que proveedores nacionales se comunicaron con la entidad para informarles que sí contaban con 'stock' para la atención inmediata del abastecimiento de suero en un proceso de compra nacional.

MINISTERIO PÚBLICO



El equipo fiscal se apersonó a la sede administrativa de Essalud en Jesús María.

AFP



Miembros de la policía y el Ejército inspeccionan los daños en una casa destruida por los escombros de un dron ruso derribado en el pueblo de Wyryki-Wola.

Sin precedentes: Polonia y la OTAN derriban drones rusos



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

INÉDITO. Por primera vez en lo que va de la guerra en Ucrania, aviones de combate de Polonia y de la OTAN derribaron drones rusos que violaron el espacio aéreo polaco. Rusia señaló que Varsovia quiere agravar el conflicto propagando "mitos" sobre la incursión de esos aparatos.

En lo que representa el momento de mayor tensión entre Rusia y la OTAN desde que comenzó la guerra en Ucrania en febrero del 2022, drones rusos violaron el espacio aéreo de Polonia, lo que obligó por primera vez a la Alianza Atlántica a usar sus aviones de combate para derribarlos. Varsovia advirtió que esta "provocación sin precedentes" puede llevar a una escalada bélica e invocó el artículo 4 de la OTAN, que llama a los aliados a realizar consultas.

La incursión de los drones ocurrió durante una oleada de ataques de Rusia contra Ucrania. El primer ministro de Polonia, Donald Tusk, aseguró que en total se detectaron 19 "intrusiones" de drones rusos.

Tusk señaló que se está más cerca de un conflicto abierto que en ningún otro momento desde la Segunda Guerra Mundial y agregó que "es la primera vez que se derriban drones rusos sobre el territorio de un Estado miembro de la OTAN y por eso todos nuestros aliados se toman la situación muy en serio".

—¿Qué pasó?—

Polonia informó que el primer dron ruso fue detectado a las 23:30 del martes y el último alrededor de las 6:30 del miércoles.

El país desplegó sus defensas aéreas y las de la OTAN. Aviones de combate F-16 polacos, F-35 de Países Bajos, naves de vigilancia AWACS de Italia, el avión cisterna multifunción de la OTAN y los sistemas de defensa Patriot de Alemania contribuyeron al derribo de los drones.

El Ministerio del Interior de Polonia informó que se hallaron 7 drones y los restos de un proyectil de origen desconocido. No hubo víctimas, solo daños en una casa y un auto en el este del país.

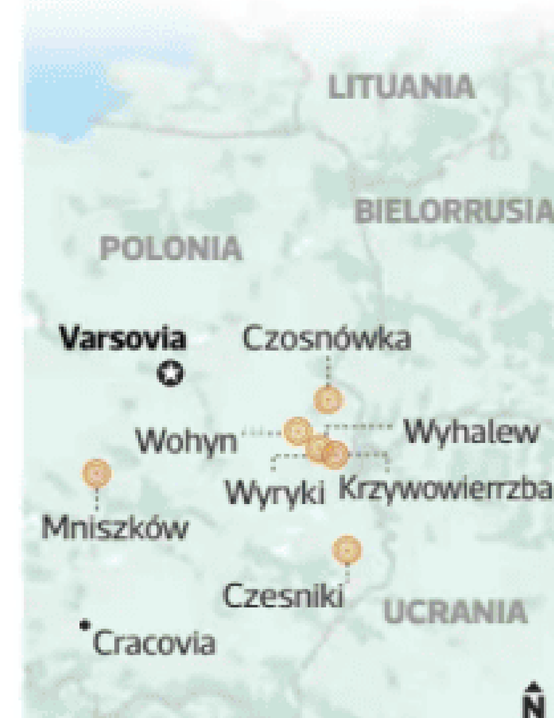
Es la primera vez en lo que va de la guerra que los drones no provienen de Ucrania como resultado de errores o provocaciones rusas. Según Tusk, gran parte de los drones provino de Bielorrusia, aliado de Moscú.

Cabe precisar que del 12 al 16 de setiembre se llevarán a cabo en Rusia y Bielorrusia los ejercicios militares Zapad, en los que participarán decenas de miles de soldados que simularán la toma del llamado "corredor de Suwalki", el único nexo terrestre entre los países bálticos y Polonia.

Polonia ha cerrado temporalmente su frontera con Bielorrusia debido a estas maniobras.

En tanto, Rusia no ha reconocido el lanzamiento de drones. La embajada rusa en Polonia dijo a la agencia AFP que Varsovia quiere agravar el conflicto en Ucrania propagando "mitos" sobre la incursión de esos aparatos en su espacio aéreo.

Localización de restos de drones rusos



ENFOQUES

"Aparentemente fue deliberado"

El analista internacional Francisco Belaunde le dijo a El Comercio que lo ocurrido aparentemente fue deliberado. "A primera vista parece que Putin quiere poner a prueba, testear a los europeos, a la OTAN, para ver su capacidad de reacción y también ver cuál podría ser la reacción del presidente Trump, en caso de un ataque ruso a Europa", dijo Belaunde.

Por su parte, el analista internacional Enrique Banús sostuvo que no hay certeza de que sea una provocación. "Hay voces de la Unión Europea que dicen que resulta difícilmente creíble que eso sea un error táctico, pero eso es de momento una especulación. En cualquier caso, lo ocurrido es un asunto muy serio porque Polonia es un país de la OTAN", remarcó Banús.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Más vecinos de Rusia en alerta

1

Todos unidos. A mediados de agosto los líderes de los países nórdicos y bálticos -ocho en total- firmaron un comunicado conjunto de respaldo a Ucrania con frases contundentes: "La experiencia demuestra que no se puede confiar en Putin". Suecia ha calificado a Rusia como su principal amenaza militar por sus ciberataques y actos de inteligencia hostiles, por lo que triplicará su gasto militar, que en el 2035 pasará a ser el 3,5% del PBI.

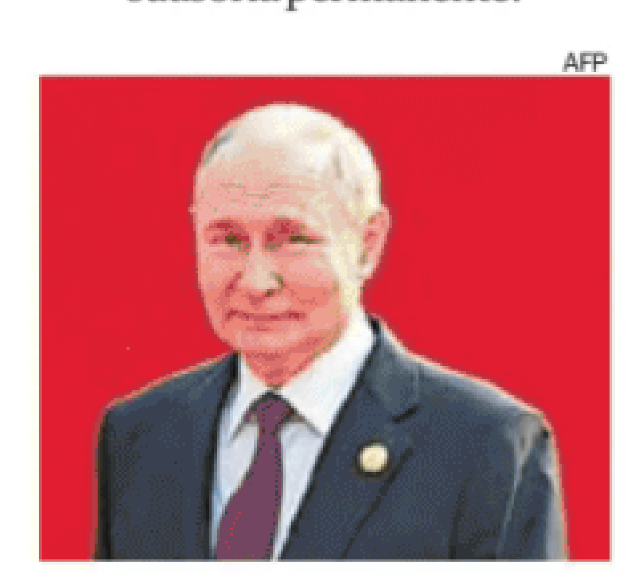
2

Intimidada. Finlandia se siente aún más preocupada por sus 1.340 km de frontera, la más extensa que cualquier país de la OTAN comparte con Rusia. Gran parte de ella se halla en el Círculo Polar Ártico y los militares finlandeses creen que les quedan 5 años antes de que el Kremlin aumente sus fuerzas hasta niveles amenazadores allí. Por ahora monitorean las maniobras militares rusas y han completado una valla fortificada en una porción de la frontera.

3

Trío temeroso. Mucho más pequeños, los estados bálticos son miembros de la UE y de la OTAN, pero no se sienten seguros. Estonia ha hecho ley que los edificios de oficinas y apartamentos posean refugios antiaéreos, Letonia ha reintroducido el servicio militar obligatorio y Lituania planea incrementar el presupuesto militar hasta el 6% de su PBI y permitirá el despliegue de una brigada de combate alemana como una fuerza disuasoria permanente.

AFP



Los países nórdicos y bálticos han señalado que no confían en Putin.

Activista aliado de Trump muere herido de bala en EE.UU.


Nacido en Chicago, Charlie Kirk creció en una familia de clase media y desde joven mostró interés por la política.

El influencer Charlie Kirk, de 31 años, fue asesinado durante un evento público en la Universidad de Utah. El presidente aseguró que "perseguirá a los culpables" del crimen.

El activista de derecha e influencer Charlie Kirk, aliado del presidente Donald Trump, falleció tras ser herido de bala en el cuello durante un evento público, un incidente que hace temer un aumento de las tensiones en la ya polarizada escena política de Estados Unidos.

Kirk, de 31 años, era orador en un evento público en la Universidad de Utah, en el oeste del país, cuando ocurrió el ataque.

Un video del lugar de los hechos muestra a Kirk hablando bajo una carpa frente a unos miles de personas, cuando se escucha el sonido de un único disparo. En la grabación aparece Kirk desplomándose en su silla y se oyen gritos de pánico entre el público.

"El Grande, e incluso Legendario Charlie Kirk, está muerto", escribió Trump en su red Truth Social.

"Nadie entendía o conquistaba el corazón de la juventud de Estados Unidos mejor que Charlie. Era amado y admirado por TODOS, especialmente por mí, y ahora, no está más con nosotros", agregó.

Comunicados de la universidad señalaron que el tiroteo comenzó cerca del mediodía, y aunque inicialmente informaron que el sospechoso había sido detenido, aclararon que no estaba bajo custodia.

—Conservador—

Con un talento natural para el espectáculo, en el 2012 Kirk cofundó Turning Point USA para impulsar puntos de vista conservadores entre los jóvenes, convirtiéndose en el portavoz predilecto de la derecha juvenil en cadenas de televisión y conferencias.

Su presencia en los campus estudiantiles era bienvenida por partidarios derechistas como un contrapunto a las voces de la izquierda.

"Dele descanso eterno, Señor", publicó el vicepresidente de EE.UU., JD Vance, y el líder de la mayoría republicana, John Thune, dijo estar "horrorizado".

Las voces de la izquierda también condenaron el ataque.

PARA TENER EN CUENTA

Trump prometió que su administración dará con los responsables del asesinato del activista. El mandatario aseguró que su gobierno "perseguirá a los culpables" y preservará el legado de Kirk.

Francia: primer ministro asume cargo en medio de protestas

Sébastien Lecornu, quinto jefe de gobierno desde el 2024, prometió que romperá con el pasado.

El nuevo primer ministro francés, Sébastien Lecornu, prometió una "ruptura" con sus predecesores, al asumir como quinto jefe de gobierno desde el 2024, en plenas protestas contra el presidente Emmanuel Macron que dejaron cientos de detenidos.

Sus primeras horas en el cargo estuvieron marcadas por bloqueos y manifestaciones, organizados a través de la redes sociales, que dejaron 540 detenidos, casi la mitad en París, según las autoridades.

Varias ciudades vivieron choques con la policía, que empleó gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes. En París, un edificio se incendió posiblemente de forma involuntaria durante una intervención policial, según la fiscalía.

Los casi 197.000 manifestantes en Francia, según cifras oficiales, reclamaron "servicios públicos que funcionen, más impuestos a los ricos y menos a los pobres, un reparto más justo de la riqueza".

El desencadenante fue el plan presupuestario para el 2026 que el ex primer ministro François Bayrou quería aprobar antes de caer el lunes ante el Parlamento. Este preveía recortes por 44.000 millones de euros (US$51.600 mlls.) y la supresión de dos días feriados.

La principal misión de su sucesor será elaborar estos presupuestos, teniendo en cuenta que no existen mayorías en el Parlamento para sanear las arcas públicas, con una deuda que ronda el 114% del PBI.

"Se necesitarán rupturas y no solo en la forma [...], también en el fondo", aseguró Lecornu durante la ceremonia de traspaso del poder, dejando entrever un posible cambio en las políticas y en las formas de gobernar desde la elección de Macron en el 2017.



Bloqueos y manifestaciones dejaron 540 detenidos, casi la mitad en París.


Primer ministro de Qatar dijo que Netanyahu debe ser llevado ante la justicia.

Qatar pide juicio a Netanyahu por ataque a Hamas

Señala que ataque israelí en Doha acabó con toda la "esperanza" de liberar a los rehenes en Gaza.

El primer ministro de Qatar, Mohamed bin Abdelrahman Al Thani, afirmó que su homólogo israelí, Benjamin Netanyahu, debería ser llevado ante la justicia y consideró que el ataque israelí contra líderes del grupo terrorista Hamas en Doha acabó con "toda esperanza" de liberar a los rehenes en Gaza.

Al Thani arremetió contra Netanyahu luego de que este advirtiera "a Qatar y a todas las naciones que albergan terroristas: deben expulsarlos o llevarlos ante la justicia. Porque si no lo hacen, lo haremos nosotros".

El ataque israelí sin precedentes contra líderes del grupo terrorista palestino Hamas también provocó una inusual reprimenda del presidente estadounidense, Donald Trump, gran aliado de Israel. "No estoy muy contento", dijo al respecto.

Hamas, en guerra con Israel en la franja de Gaza, afirmó que sus altos cargos habían sobrevivido, pero que los ataques israelíes habían causado seis muertos.

"Debe ser enjuiciado", declaró el primer ministro catarí sobre Netanyahu, en unas declaraciones a la cadena estadounidense CNN.

"Creo que lo que hizo Netanyahu ayer fue matar toda esperanza para los rehenes", agregó el dirigente, cuyo país es un mediador clave en las negociaciones para una tregua en Gaza y la liberación de los cautivos en el territorio palestino.

Por su parte, el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, prometió ayer que "el largo brazo de Israel actuará contra sus enemigos en cualquier lugar".

El príncipe Enrique se reúne con Carlos III

Se trata del primer encuentro entre el duque de Sussex y el monarca desde febrero del 2024.

El príncipe Enrique, distanciado de la familia real, se reunió con su padre, el rey Carlos III, en su primer encuentro desde febrero de 2024.

El duque de Sussex, hijo menor del rey, alejado de su familia desde que se trasladó, con su esposa Meghan, a Estados Unidos en el 2020, entró en coche en la residencia londinense de su padre, Clarence House, a la que el rey había llegado poco antes.

Carlos III y Enrique, que rompió vínculos con la familia real en el 2020 con su mudanza a EE.UU., compartieron un té en privado, informó la agencia británica de noticias PA.

EFE



Enrique, de 40 años, confesó en mayo a la BBC que le "encantaría reconciliarse con su familia". El duque de Sussex reside en EE.UU. desde el 2020.

Padre e hijo no se habían visto desde febrero del 2024, cuando Enrique hizo una visita relámpago a Reino Unido tras enterarse de que el rey, de 76 años, padecía cáncer, enfermedad por la que aún está en tratamiento.

Desde entonces, Enrique ha vuelto tres veces a Londres sin reunirse con la familia real.

El príncipe llegó el lunes a tierras británicas para una serie de compromisos con organizaciones benéficas que apoya, y se especulaba con una posible visita a su padre.

Milei reabre ministerio en busca de retomar el diálogo con la oposición

El presidente Javier Milei reabrió un ministerio que había eliminado y designó al frente a un funcionario que buscará tender puentes con los gobernadores opositores, en la primera decisión fuerte que adopta tras el temblor que desató la derrota oficialista en las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Se trata del Ministerio de Interior, una dependencia que históricamente tenía bajo su responsabilidad la relación con las provincias y la política migratoria y que Milei quitó del organigrama oficial apenas asumió en el 2023, como parte de su plan de recortes en el Estado para terminar con el déficit fiscal.

El jefe de Gabinete de Ministros, Guillermo Francos, anunció la reapertura del ministerio y la designación a su cargo de Lisandro Catalán.

"En esta nueva etapa [...] estamos dispuestos a profundizar los vínculos con las provincias que comparten el espíritu de cambio", indicó Francos en la red social X.

Con esta medida el mandatario busca retomar la iniciativa política tras la dura derrota del partido gobernante la Libertad Avanza ante el opositor peronismo el último domingo en la elección legislativa de la provincia de Buenos Aires, el mayor distrito electoral del país sudamericano.

AFP



El mandatario sufrió una dura derrota en las elecciones de Buenos Aires.

El 86% de las micro y pequeñas empresas en el Perú son informales



MARITZA SAENZ

PIEZAS CLAVES. Nueve de cada diez empresas en el país son mypes, y desde el 2016, la tasa de informalidad está en aumento. Durante la Cumbre Pyme APEC, se dio a conocer que la falta de capital y la regulación retrasan el crecimiento de estos negocios.

Según Cómex-Perú, el 99,7% del tejido empresarial peruano está compuesto por micro y pequeñas empresas (mypes). La tasa supera el promedio regional y se encuentra por encima de países como Argentina (97,2%), Colombia (97,9%) o Uruguay (96,1%). Pero así como estos pequeños negocios crecen, la informalidad también.

Marcelo Huasquito, analista de Estudios Económicos de Cómex-Perú, explicó que el 86,8% de mypes son informales y desde el 2016 la tasa está en aumento. "En el último año, el total de mypes formales cayó 3,1%, mientras que las informales crecieron 1,2%", explicó.

Esto conlleva a un aumento del empleo informal, con trabajadores sin beneficios laborales como seguro social, CTS, etc. La situación empeora en regiones como Piura, Loreto y Cajamarca, donde la informalidad es más alta y puede superar el 90% de los negocios. En contraste, Lima, Arequipa y Moquegua cuentan con más mypes formales, aunque el índice todavía está por encima del 83%.

La información de Cómex-Perú fue expuesta durante la XVIII Cumbre Pyme APEC, que hizo un repaso por el escenario de estos pequeños negocios y posteriormente con el panel "Agenda nacional pyme", en el cual participaron ministros y representantes de los gremios.

Daniel Hermoza, director de Mypes Unidas del Perú, comentó que en promedio, los pequeños negocios pasan cuatro años en la informalidad antes de dar el paso a la formalidad –el tiempo máximo puede bordear los ocho años–, siendo el sector servicios el que tarda más en formalizarse, y el manufacturero el que requiere menos tiempo. La diferencia para dar el gran paso –detalla Hermoza– es el capital que necesitan para crecer.

En respuesta, el ministro de Producción, Sergio González, contó que están trabajando en propuestas para contribuir al financiamiento de los pequeños negocios. "Produce tiene el programa ProInnóvate que ha orientado, entre el 2024 y 2025, S/470 millones. Actualmente, en la propuesta de la Ley de Presupuesto, el Ejecutivo está incorporando un monto de créditos que superan los US$200 millones para que nuestros pequeños empresarios puedan acceder a este financiamiento", refirió.

Otro problema que afecta a las mypes es la regulación, y para ello, Marilú Llerena, superintendente nacional de la Sunat, comentó que este año se incrementó 50% la asistencia a los negocios para que puedan formalizarse, y el próximo se año planea duplicar los esfuerzos.

Otro problema identificado durante la cumbre es el reto que tienen las empresas para exportar en un entorno complicado a raíz de la guerra arancelaria iniciada por Donald Trump, presidente de Estados Unidos. Verónica Frisancho, gerente de Conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, comentó que en esta región, el 99,5% de empresas son MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa), las cuales aportan el 61% del empleo formal y 91% en el Perú.

En nuestro país, el 95,6% de negocios son microempresas y el 3,8% son pequeñas empresas, señaló. Frisancho destacó que los microempresarios deben estar atentos a los acontecimientos internacionales, pues podrían afectar sus envíos. Además, fortalecer sus capacidades para elevar su competitividad. De acuerdo con la vocera, solo el 0,3% de las MiPymes venden a otros mercados.



ANDINA

Según Mypes Unidas, los pequeños negocios pasan cuatro años en la informalidad antes de dar el paso para ser formales.

MENOS TRABAS

Diego Macera, director del Instituto Peruano de Economía, opinó que el Estado debería preocuparse más por mejorar la productividad y la competitividad de las empresas y dejar de generar trabas en el crecimiento de estos negocios. "Tenemos que fomentar el crecimiento", subrayó.

OPINIÓN

EDUARDO MERCADO
Socio de Vinatea & Toyama



Rol de la sanción laboral en la cultura empresarial

Hablar de sanciones en el interior de los centros laborales suele evocar ideas contrarias a una gestión adecuada y confrontación. Sin embargo, visto desde una perspectiva sistémica –considerando el delicado equilibrio entre todos los actores–, las sanciones (amonestación, suspensión u otros) constituyen una herramienta indispensable para cuidar a la organización y, sobre todo, para salvaguardar a la mayoría que actúa bien, con integridad y apego a las normas. Sancionar, lejos de ser punitivo per se, es un acto de responsabilidad empresarial si se ejerce bien.

Una cultura de cumplimiento se construye a partir de reglas claras, pero también de consecuencias claras. Cuando un colaborador incumple procedimientos de seguridad, integridad o buen trato, no solo vulnera el contrato, también afecta el entorno de quienes se esfuerzan, impacta en la productividad y genera la sensación de impunidad que desmotiva a los más comprometidos.

Aquí radica la necesidad de comprender la sanción como un mecanismo de equilibrio. No se trata de una represalia, sino de restaurar la confianza interna quebrada por la falta. Y esta necesidad se hace aún más patente cuando el incumplimiento conlleva riesgos para la seguridad y salud o la dignidad de otros trabajadores. Mantener una convivencia sana exige corregir a tiempo, con proporcionalidad, respetando el debido procedimiento y privilegiando siempre el aprendizaje. La sanción adecuada –sea amonestación, suspensión o incluso despido– envía un mensaje inequívoco: respetar las normas importa, porque detrás de cada regla hay horas de trabajo, alianzas comerciales, clientes, proveedores y, por supuesto, personas.

La Corte Suprema ha respaldado esta concepción en la casación laboral 15175-2015-ICA, en la que subraya dos ideas claves: (i) la sanción legítima existe y está amparada cuando la falta se verifica y el proceso es respetado, y (ii) calificar toda sanción como "fraude" diluye la gravedad de las conductas verdaderamente abusivas y banaliza la protección constitucional contra el despido arbitrario. Ello sin dejar de lado que la proporcionalidad y la razonabilidad siguen siendo la brújula. Resulta inaceptable sancionar sin pruebas, sin tipicidad o motivación clara. Ello no solo sería ilegal, sino que comprometería el mismo clima que se pretende proteger. Por ello, la evaluación previa, la evidencia documentada y la motivación transparente son pasos ineludibles. Además, el componente reparador puede fortalecerse con acciones complementarias: capacitaciones, retroalimentación y seguimiento. Una sanción que educa tiene más valor que una sanción que solo intimida.

> "Una cultura de cumplimiento se construye a partir de reglas claras, pero también de consecuencias claras".

En esa línea, sancionar no es solamente una facultad del empleador; es muchas veces una obligación de cuidado para proteger al colectivo que cumple; es preservar la eficiencia operativa y sostener la reputación corporativa. Obligar a convivir con la inconducta genera animadversión en el colectivo y favorece la escalada de comportamientos incorrectos, provocando entornos de injusticia que erosionan la moral laboral. De allí que la sanción puede cumplir también una función pedagógica: hacer visible la conducta correcta, proteger a quienes la practican y construir un lugar de trabajo donde el respeto y la equidad no sean aspiraciones abstractas, sino realidades cotidianas. Es decir, muestra los límites, recuerda los valores y provee certidumbre sobre qué está permitido y qué no.

RAÚL ROMERO

Listo para volver a ser adolescente

El cantante y presentador nos habla de la breve aparición que hará en la cinta "Los patos y las patas", que se inspira en su repertorio musical.

SONIA DEL ÁGUILA


JUNGLE PICTURES

Romero se vistió de escolar para su cameo en la comedia. "Que hayan hecho esta película me parece un halago", dice.

Las canciones de Raúl Romero, esas que acompañaron fiestas, veranos y amores adolescentes en los años 90, hoy encuentran un nuevo destino en la pantalla grande. "Los patos y las patas", una comedia musical inspirada en su repertorio, no solo revive su música, también suma la experiencia del propio Romero, quien participó en la forma final del guion y hasta se permitió un cameo divertido.

"La idea de hacer esta película es de la productora Jungle Pictures. Me llamaron, me preguntaron si me gustaba la idea y les dije que no solo me parecía bien, sino que lo consideraba un halago", narra el popular 'Cara de Haba'.

Su aproximación al cine no es reciente. Ya lo había explorado como productor ejecutivo en la película "Mistura" y lo mantiene vivo con dos guiones que escribió y que esperan su oportunidad de rodarse. En esta ocasión, sin embargo, también se puso delante de la cámara.

"Menos mal que solo fue un cameo [ríe]. No soy un actor. Es un arte muy exigente", dice con humor, tras admitir que se dejó convencer por el director Guillermo Castañeda para hacer una breve aparición.

—Nostalgia y presente—

"Los patos y las patas" nos traslada a 1993, cuando Tomacito (Diego Villarán), un adolescente tímido, llega con su padre (Óscar Beltrán) a una playa y conoce a Romina (Francisca Aronsson), joven que marcará un antes y un después en su vida. Al regresar al colegio, encuentra en un profesor (Gian Piero Díaz) un inesperado aliado, quien lo impulsa a abrir su corazón a través de un lenguaje universal: la música.

Pero en la cinta no suenan solo los grandes éxitos. Romero valora que se incluyan también temas menos conocidos: "Para mí es un regalo que las hayan escogido". Y si debe elegir un emblema, no duda: "Los patos y las patas" encarna el nombre y espíritu de la película, mientras que "Solo amigos" refleja con exactitud su lado más romántico.

Más allá de la música, la película también despierta en él memorias personales. Al leer escenas ambientadas en la playa, no pudo evitar pensar en El Silencio, lugar donde pasó grandes momentos hace más de cuatro décadas.

"Recordaba esos tiempos preciosos de mi vida", confiesa. Y al hablar de la nostalgia, Romero la defiende como un sentimiento enriquecedor si se vive con equilibrio. "La nostalgia valora nuestras vidas, siempre que no la usemos para escapar del presente".

En esa línea, Raúl revela que guarda alrededor de una decena de temas inéditos listos para salir a la luz, entre ellos "Lorna II", una suerte de secuela de uno de sus clásicos. "El chico de Lorna, pero 20 años después", aclara. "Pienso sacar varias canciones a lo largo de este año y del siguiente. De hecho, tengo en el almacén 10 o 12", adelanta.

Hoy, con esos planes trabajándose, Romero define su presente como un tiempo de adaptación y disfrute: "Es la etapa de aprovechar lo que tu edad te va ofreciendo y de adaptarte a lo que tu edad te va también imponiendo", subraya.

Sepa más

"Los patos y las patas" es dirigida por Guillermo Castañeda y protagonizada por Francisca Aronsson, Gian Piero Díaz, Daniela Sarfati, Diego Villarán y Vasco Rodríguez.

La cinta llegará a cines de todo el Perú el próximo jueves 18 de setiembre.

CINE | "NE ZHA 2"

Un niño demonio conquista la taquilla china y mundial

En pocas semanas, la cinta animada ya ha recaudado más de US$2.000 millones. Llega al Perú el próximo 18 de setiembre.

LESLIE A. GALVÁN


A24

El carismático protagonista es un pequeño que renuncia a su naturaleza oscura para salvar a su pueblo. Se inspira en una novela clásica china del siglo XVI.

Caos y esperanza, demonios y salvadores. La mitología china está marcada por la contradicción en la película "Ne Zha 2: el renacer del alma". Una cinta que ha cambiado la historia del cine contemporáneo: es el primer largometraje animado no hollywoodense en superar los US$2.000 millones en taquilla, un logro conseguido en apenas unas semanas de exhibición.

Tras un recorrido arrollador en China y su expansión a cines internacionales, la producción dirigida por el cineasta Yu Yang –también conocido como Jiaozi, de 30 años de edad– ya compite de igual a igual con las mayores franquicias globales: ha superado a títulos como "Star Wars: Episodio VII: el despertar de la fuerza", "Frozen 2" e "Intensamente 2".

La historia se inspira en una novela clásica de la Dinastía Ming, "Investidura de los dioses", que data del siglo XVI. El carismático protagonista es un niño superpoderoso, de nombre Ne Zha, nacido del Orbe Demonio, quien abandona su naturaleza oscura para salvar a su pueblo contra todo pronóstico. La primera entrega, "Ne Zha: el niño demonio" se estrenó en el 2019 y recaudó más de US$720 millones, pero pocos pudieron prever que, seis años después, su secuela rompería marcas a escala mundial.

"Ne Zha 2" llegará al Perú el 18 de setiembre. Eso sí, una advertencia: la cinta no es para público de cualquier edad. En sus más de dos horas de duración (144 minutos), plantea un espectáculo de clasificación para mayores de 12 años. A tomarlo en cuenta.

EXPOSICIÓN | "DONDE MUERDE EL MITO"

El eterno choque del felino y la serpiente

El artista peruano Harry Chávez presenta su primera muestra en el MALI: una alegoría de la confrontación nacional y universal.



KATLINMH

Una de las piezas que integra la muestra, que puede visitarse hasta el 14 de diciembre en el MALI (Av. 9 de Diciembre 125, Lima), en la sala 26 del segundo piso.

ÁNGEL NAVARRO

Los símbolos duales en la vida de Harry Chávez llegaron a un punto de inflexión en Cusco. Frente a él se desplegaba un mural que representaba la lucha entre Mateo Pumacahua y Túpac Amaru: un combate en perfecta armonía entre dos fuerzas que colisionan sin destruirse. Aquella escena histórica reactivó en el artista un motivo que lo había acompañado durante más de dos décadas: la oposición de dos energías como un acto natural.

Consciente de que estas imágenes arquetípicas son universales, Chávez las aborda desde una perspectiva amazónica y prehispánica, pero sin limitarse a ellas. "Es una confrontación que se repite en la historia, en el arte y en la vida cotidiana. A veces es personal, a veces social, pero siempre vital", señala.

En la muestra "Donde muerde el mito", la serpiente y el felino se presentan como fuerzas que se devoran, se transforman o se fusionan. En ocasiones parece que una domina; en otras, ambas conviven en equilibrio. Chávez ve en esa dinámica un reflejo de la polarización contemporánea, con fracturas que marcan tanto los procesos políticos recientes en el Perú como los conflictos globales. "Vivimos en un mundo dual. Es la naturaleza de la vida", afirma el artista.



"Entre dos fuerzas opuestas siempre hay una fusión que da paso a algo nuevo".

Harry Chávez
Artista



—Del caos a la sinergia—

El título de la exposición –bajo la curaduría de Sairah Espinoza Toledo– remite al instante en que el mito deja de ser un relato fantástico y se introduce en la realidad. Esa mordedura es el momento en el que la alegoría adquiere cuerpo en la memoria colectiva y se convierte en hecho histórico, en conflicto social o en huella política.

Chávez reconoce esa continuidad en múltiples episodios de la historia peruana. Desde el enfrentamiento entre Huáscar y Atahualpa hasta las pugnas de Pizarro y Almagro, pasando por las rebeliones indígenas y las elecciones contemporáneas, siempre aparecen dos fuerzas disputándose el poder. Lo que en el lienzo es un combate entre serpiente y felino, en la vida real se traduce en choques entre bandos, territorios o identidades.

Pero en lugar de centrarse en el desenlace, el artista insiste en su carácter transformador. "Entre dos fuerzas opuestas siempre hay una alquimia, una fusión que da paso a algo nuevo", afirma. Lo esencial no es quién prevalece, sino la energía que se libera en ese choque constante, capaz de generar síntesis inesperadas. La confrontación, en este sentido, es también el motor de la existencia.

EDICTOS

FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00285-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

Don **CLAUDIO ORLANDO VARGAS ARAUCO**
Natural de : LIMA - LIMA - LA VICTORIA
Nacionalidad: PERUANA
Edad : 62 años
Estado civil : DIVORCIADO(A)
Ocupación : COMERCIANTE
Domicilio : C CAMINO DEL INCA 485 B-1 D-485 SAN MIGUEL

Doña **ANA MARIA LAZARO CASTILLO**
Natural de : LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Edad : 56 años
Estado civil : DIVORCIADO(A)
Ocupación : EJECUTIVA DE VENTAS
Domicilio : JR. P. GARCIA Y GARCIA 931 D-601 SANTIAGO DE SURCO

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN MIGUEL, jueves, 4 de Setiembre de 2025 — CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como LOPEZ IZQUIERDO JORGE LUIS, con Inscripción/DNI N° 10422926, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 22/08/2025

GINO BARNUEVO CUÉLLAR
ABOGADO NOTARIO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil; hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica: Don **SERGIO ALDAIR PECHE LEIVA**, nacionalidad Peruana, estado civil soltero, de 27 años, ocupación empleado, identificado con DNI N° 70920335, domiciliado en Sector 2, grupo 1, Manzana G, lote 12 del Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima y Doña **MARIA HELENA PEÑALOZA RUEDA**, nacionalidad Venezolana, estado civil soltera, de 24 años, ocupación empleada, identificada con Cedula de Identidad Venezolana N° 28.016.253, Carnet de Extranjeria N° 006704271, domiciliado en Cl. Manuel Medina N° puerta 120 Urb. Manzanilla de Distrito, Provincia y departamento de Ica. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito en el art. 253° del Código Civil.

Ica, 08 de Septiembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
ABOGADO NOTARIO
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509 - ICA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que:

Don: **JUAN JOSÉ JESÚS PASCO FARFÁN**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ANALISTA, Domicilio: JR. 17 DE FEBRERO COOP. DE VIV. DEL TRAB. MUNIC. DE PUEBLO LIBRE MZ. G LT 17 – LOS OLIVOS

y

Doña: **MARIEL DELINA CHAFLOQUE HUIDOBRO**, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SUPERVISORA, Domicilio: JR. 17 DE FEBRERO COOP, DE VIV, DEL TRAB. MUNIC. DE PUEBLO LIBRE MZ. G LT 17 – LOS OLIVOS

Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Los Olivos, 09 de 09 de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

GINO BARNUEVO CUÉLLAR
ABOGADO NOTARIO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil; hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica: Don **HECTOR SEGUNDO DELGADO CHIRINOS**, nacionalidad Venezolana, estado civil soltero, de 45 años, ocupación empleado, identificado con Carnet de Extranjeria N° 006370315 y con Cedula de Identidad Venezolana N° 14.805.837, domiciliado en Cl. Granda N° Puerta 04 Urb. San Antonio del Distrito, Provincia y Departamento de Ica y Doña **LEYLI RODRIGUEZ RENGIFO**, nacionalidad Peruana, estado civil divorciada, de 50 años, ocupación empleada, identificado con DNI N° 05367863, domiciliado en Jr. Juan A. Ribeiro N° 149 del Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito en el art. 253° del Código Civil.

Ica, 08 de Septiembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
ABOGADO NOTARIO
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509 - ICA

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Registral y Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la CALLE SUB LOTE 28 C MZ D URB SOL DE LA MOLINA, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 07076031 del Registro de Predios de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 1,206.06m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Av. La Molina con 18.59ml. Por la derecha: Propiedad de terceros con 47.00m, 19.14m. Por la izquierda: Propiedad de terceros con 60.92m. Por el fondo: Propiedad de terceros con 19.50m.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Walter Manuel Moreno Pérez Vargas, Carlos Rafael Moreno Romero y Renee Violeta Romero Williams. Titulares registrales de los predios colindantes: Por la derecha: Yanet Elva Moreyra Solis y Jhon Arturo Nuñez Alvarez. Por la izquierda: Presidente de la Junta de Propietarios, Magali Karina Cabezas Vargas, Carlos Eduardo Lazaro Ruiz. Por el fondo: Stephan Horler Ponce
N° DE TITULO QUE DA MERITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Titulo N° 1225373 de 25/04/2025.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el articulo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebaglati N° 561- Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

Firmado digitalmente MARLENY LLAJARUNA AGUADO
Registrador Público de la sección 80° Coordinación de Propiedad Inmueble Zona Registral N° IX

GINO BARNUEVO CUÉLLAR
ABOGADO NOTARIO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil; hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado **Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuéllar**, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica: Don **KEWIN FERNANDO PACHECO MAITA**, nacionalidad Peruana, estado civil divorciado, de 42 años, ocupación empleado, identificado con DNI N° 41976915, domiciliado en Jr. Los Economistas Manzana D1, lote 09 del Distrito San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima y Doña **KATIUSCA DEL VALLE VILLARROEL TARIMUSA**, nacionalidad Venezolana, estado civil soltera, de 30 años, ocupación empleada, identificado con Carnet de Extranjeria N° 005758626, domiciliada en Cl. Los Lobos N° lote 1-A 120 Urb. Sin Barrio Cas. Orongo del Distrito de Parcona, Provincia y Departamento de Ica. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito en el art. 253° del Código Civil.

Ica, 08 de Septiembre del 2025

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
ABOGADO NOTARIO
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509 - ICA

Recomendado
Razones para entender por qué Perú retrocedió más de 30 años.



Con dos debutantes por ahora, así marcha el camino al Mundial



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

COPA. Van 18 clasificados y se esperan algunas sorpresas en las otras confederaciones. En diciembre es el sorteo, pero recién en marzo se conocerá a todos los países que competirán en la cita.

Acabaron las Eliminatorias de Sudamérica y lo que queda para los peruanos es ver la fiesta por la ventana. El próximo año se disputará la Copa del Mundo y, a este momento, ya son 18 selecciones las clasificadas (tres anfitrionas) y con unas clasificatorias que pueden regalarnos algunas sorpresas.

La primera en esta parte del continente fue que Bolivia accedió al repechaje, relegando a Venezuela. Mientras, entre los 18 ya clasificados figuran Uzbekistán y Jordania, dos países que disputarán el Mundial por primera vez. En Asia falta definir dos cupos, con Arabia Saudita y Qatar como favoritas a ganar sus series, aunque Iraq y Emiratos Árabes Unidos buscan dar el golpe.

En África apenas hay dos clasificados (Marruecos y Túnez), y tanto Egipto, Argelia, Sudáfrica y Ghana están a un paso de hacerlo. La gran sorpresa sería tener a Cabo Verde por primera vez en la Copa. Venció a Camerún y le sacó cuatro puntos de ventaja a falta de dos partidos.

En Concacaf, ya con los tres anfitriones clasificados, la lucha está por otros tres cupos y un repechaje. Lo llamativo hasta ahora es que Surinam lidera el Grupo A, por encima de El Salvador, Panamá y Guatemala. Mientras, Jamaica y Curazao luchan por un cupo. Los primeros solo han estado en Francia 98 y los segundos en ninguno.

Donde aún nada está definido es en las Eliminatorias de la UEFA (Europa). Son 12 cupos directos, los ganadores de cada grupo y otros cuatro de la peligrosa repesca europea. Lo que llama la atención es que, tras cinco partidos, Noruega de Erling Haaland lidera el Grupo I por encima de Italia con seis puntos de ventaja, aunque la 'Azurri' tiene un partido menos. Mientras, Alemania empezó con una derrota, aunque apenas van dos jornadas en su llave.

En diciembre será el sorteo de los grupos del Mundial, y por primera vez se tendrá un sorteo sin que todos los países estén clasificados. Cuando salgan las bolillas, habrá seis cupos por definir: cuatro de las repescas de Europa y dos del repechaje intercontinental, el que disputará Bolivia.

Los altiplánicos tendrán que ganar dos partidos para llegar al Mundial. Por ránking FIFA, no serán preclasificados en las llaves del nuevo modelo, por lo que su camino se complica.

Así, aún quedan Eliminatorias por delante. Solo las de Sudamérica y Oceanía han culminado. Falta menos de un año para la máxima cita y poco a poco se irá sintiendo el ambiente mundialista, emociones que no llegarán al Perú tras quedar fuera de carrera nuevamente.

IBÁÑEZ NO SIGUE EN PERÚ

La FPF anunció el fin del contrato de Óscar Ibáñez como técnico de la selección peruana. Dirigió las seis últimas fechas y logró cinco puntos.

Aseguran que iniciarán una exhaustiva búsqueda del nuevo comando técnico, aunque para los amistosos de este fin de año dirigirá un entrenador interino.

Mundial 2026: Estados Unidos, México y Canadá
(Del 11 de junio al 19 de julio)

48 países — Clasificados 18



CONCACAF
Estados Unidos
México
Canadá
Los tres clasificados como anfitriones

3 cupos por definir + 2 repechajes
Finaliza: 18 de noviembre

UEFA
16 cupos por definir
Finaliza:
Grupos: 18 noviembre
Playoffs: 31 de marzo

ASIA
Japón
Irán
Uzbekistán
Corea del Sur
Jordania
Australia

2 cupos por definir + 1 repechaje
Finaliza: 14 de octubre

CONMEBOL
Argentina
Ecuador
Uruguay
Colombia
Brasil
Paraguay

+ 1 repechaje
(Bolivia)

ÁFRICA
Marruecos
Túnez

7 cupos por definir y 1 repechaje
Finaliza: 14 de octubre

OCEANÍA
Nueva Zelanda

+ 1 repechaje
(Nueva Caledonia)

SORTEO MUNDIAL
5 de diciembre
- Se formarán 12 grupos de cuatro equipos cada uno.
- Habrá 42 países clasificados en ese momento.
- Faltarán definir: cuatro UEFA y dos repechajes.

REPECHAJE
Marzo 2026
Sedes: Monterrey y Guadalajara
- Bolivia
- Nueva Caledonia
- Rep. Asia
- Rep. África
- 2 Rep. Concacaf

Se arman dos llaves de tres países.
- El mejor rankeado espera en final de grupo por ganador de semifinales.
- Clasifican cada ganador de llave.
- Bolivia tendrá que ganar dos partidos para clasificar.

ENTRADAS
Períodos
- **10-19 de setiembre:** preventa con tarjeta Visa
- **27-31 de octubre:** sorteo anticipado
- **5 de diciembre:** sorteo final en diciembre, selección aleatoria
- **2026:** venta de última hora

Hoy se definen los cruces de la Davis ante Portugal

El capitán Luis Horna debe definir, entre Juan Pablo Varillas y Gonzalo Bueno, quién será la raqueta dos para la serie ante Portugal, que será transmitida por TV Perú.

Ya con varios días de entrenamiento, desde la semana pasada con Gonzalo Bueno y Alexander Merino, y desde el fin de semana Juan Pablo Varillas e Ignacio Buse, el equipo llega más que motivado para la serie ante Portugal por la Copa Davis. "Llego con unas ganas… lo pensaba hace cuatro o cinco meses", confiesa Nacho a "Punto de Break", y así lo sienten todos.

Hoy se definen los cruces, a la espera de saber a quién elige Luis Horna como la raqueta dos. Se da por descontado que Buse será la primera raqueta y que de Bueno o Varillas saldrá el otro singlista, y quizás el que no sea elegido jugará el dobles junto a Merino.

"En las series tan parejas, la tensión marca la diferencia. Va a ser una serie buena para el equipo independientemente del resultado", asegura Luis Horna, quien confesó que ya ha ensayado cuál será la dupla de dobles durante la semana, pero recién se dará a conocer hoy.

En la pasada serie ante Líbano los singlistas fueron Buse y Bueno, pero Varillas no estuvo por lesión. El año pasado, ante Suiza las raquetas 1 y 2 fueron Buse y Varillas, con los hermanos Huertas del Pino en dobles, pero ellos ahora no están citados. Es un rompecabezas que Horna sabrá resolver.

Gonza Bueno tiene un mejor presente, viene de una buena gira en Europa, donde ganó el Challenger de Liberec; mientras que Varillas reapareció la semana pasada luego de cuatro meses tras una lesión, aunque tiene a su favor la experiencia y personalidad.

Al frente, Portugal tiene a un top 100 en singles y dobles como Nuno Borges y a otro top en dobles como Francisco Cabral. "Peru tienes chicos con bastante talento, jugadores muy jóvenes. Es un equipo muy difícil para enfrentar", aceptó el capitán luso, Rui Machado.

Los partidos se jugarán entre viernes y sábado y el ganador del cruce avanzará a las 'qualifiers' de la Davis, el paso previo a las finales, donde se reúnen los mejores países del mundo. Perú espera lograr la hazaña, como lo vivió en el 2008 con Horna como jugador.

POR EL CANAL DEL ESTADO

- El IPD anunció que la serie de la Davis será transmitida por TV Perú en señal abierta desde el Lawn Tennis.
- Luego de 18 años, la Davis será transmitida por TV Perú, desde el duelo ante Bielorrusia del 2007 cuando Perú clasificó al Grupo Mundial.
- Las entradas están casi agotadas y se venden vía Ticketmaster.





FEDERACIÓN PERUANA DE TENIS



Bueno viene de una buena gira en Europa, donde ganó un Challenger.

Alianza se queja por la programación de árbitros en vuelta a la Liga 1

Tras la desazón mundialista de la selección peruana, ahora el mundo del fútbol local gira hacia la Liga 1, que mañana se reanuda con el duelo entre UTC y Ayacucho (1 p.m.) y Huancayo contra Chankas (3:15 p.m.).

Sin embargo, las noticias no fueron agradables para Alianza. Ayer se dio a conocer la programación de árbitros y los íntimos se quejaron ante la Conar por la designación de Diego Haro para su duelo de este sábado ante Garcilaso, ya que en agosto pasado justamente pidieron no ser dirigidos por Haro.



Alianza ha pedido que se retire la designación FIFA a Haro y Menéndez.

Los íntimos enviaron una carta donde se quejan tanto de Diego Haro como de Augusto Menéndez. "La designación no solo genera extrañeza, al punto de ser interpretada como adrede y en perjuicio (o como represalia) hacia el club", aseguran en su carta.

Además, los íntimos aún no tienen respuesta por la apelación a las sanciones sobre 'Pipo' Gorosito (6 fechas), Carlos Zambrano (4) y Renzo Garcés (2), tras los sucesos del clásico.

Por otro lado, el cuadro íntimo saludó a su portero Guillermo Viscarra por su clasificación al repechaje mundialista con su selección Bolivia. El guardameta aseguró que "ahora se vienen cosas bonitas con Alianza", dijo en referencia a la Liga 1 y la Sudamericana.

ISA SURFING



Cruce peruano en Mundial ISA

El Mundial ISA de Surf sigue pintándose de blanquirrojo. Las tres representantes peruanas avanzaron a la cuarta ronda (octavos). Sol Aguirre fue líder de su 'heat', y Arena Rodríguez, segundo lugar del suyo, lo que obliga a que se enfrenten hoy. Daniella Rosas es la otra peruana que sigue en carrera. En varones, Correa y Mesinas ya están en la ronda 5.

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LA EVOLUCIÓN DEL EMPADRONAMIENTO EN EL PERÚ



CARLOS CONTRERAS CARRANZA
Historiador y profesor de la PUCP

Los censos en nuestra historia

Los censos de población son uno de los instrumentos más importantes de los gobiernos. Permiten conocer las características claves de los habitantes, compararlas con las de fechas pasadas y sopesar mejor las políticas a aplicar. ¿Cuáles son esas características claves? Es algo que cada sociedad decide y cuyo tenor va cambiando con el tiempo. Algunas parecen universales, como el lugar de residencia, el sexo o la edad, mientras que otros son de tenor más cambiante, como el oficio o la raza, que hoy ha mutado en la autoidentificación étnica.

Los primeros censos de nuestra patria fueron realizados por las autoridades coloniales para controlar a quienes debían pagar tributos: los varones indígenas entre los 18 y 50 años. El primer censo con propósitos más amplios, que apuntasen a mejores planes de gobierno, fue el del virrey Francisco Gil de Taboada en 1791, que se realizó enviando a los subdelegados de los partidos (el equivalente de las provincias de hoy) un cuestionario que ellos debían responder con los datos de sus circunscripciones. Hubo autoridades cuidadosas que, con la ayuda de los registros parroquiales, enviaron datos bastante precisos, y otras que recurrieron solo a sus propias estimaciones y consultas apresuradas. El censo contó un total de 1'076.997 habitantes, de los que el 57% eran indios, el 23% mestizos y el 13 "españoles" (no se usaba todavía el término 'blanco'). El 7% restante fueron los "pardos" (mulatos) y esclavos (tampoco se usaba "negro"). Este censo no consideró a la intendencia de Puno, que en ese momento pertenecía al virreinato del Río de la Plata. Regresó al Perú en 1796, en una fecha que también debería conmemorarse como se hace con el retorno de Tacna. Tampoco incluyó a la Amazonía, sobre la que las autoridades virreinales apenas tenían control.

No volvió a hacerse un censo igual o mejor, hasta 1876, durante el primer gobierno civil del país, bajo la conducción de Manuel Pardo. Este trajo al especialista francés Georges Marchand, quien trabajó junto al peruano Manuel Atanasio Fuentes. El censo no pudo completarse en varias localidades de Ayacucho y otros lugares de la sierra, donde los empadronadores fueron echados a pedradas por el temor de que tras el censo, viniese el impuesto o la conscripción militar. Se contó a 2'699.106 personas. Más del doble que lo registrado por Gil de Taboada 85 años atrás. La distribución racial de la población fue prácticamente la misma, pero en la distribución territorial el norte del país mostraba mayor vitalidad que el sur.

Hubo que esperar hasta 1940 para un nuevo censo, pero después ha habido mayor continuidad, realizándose los de 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017. Todos estos fueron emprendidos bajo el método de la inmovilización de la población un día domingo de los meses de mayo a julio, en los que, por coincidir con la temporada de la cosecha en la sierra, la población solía reducirse a su lugar de residencia habitual. El empadronador visitaba cada hogar y recogía los datos directamente de cada habitante.

El censo actualmente en marcha ha eludido el método de la inmovilización, eligiendo el de la entrevista a un representante del hogar en fechas diversas durante un lapso de tres meses. El método tiene sus riesgos y puede terminar como el esfuerzo del 2005, cuyos resultados fueron cuestionados, por subnumeración. Podría surgir el problema de personas que no tienen un lugar fijo de residencia o que al cambiar este en el lapso de los tres meses sean contados dos veces, o ninguna. O que la persona que se halla en la casa en el momento en que llega el empadronador desconoce las edades u otros datos de los que viven ahí, o equivoca el dato de la autoidentificación étnica, que, como su propio nombre indica, es de índole personal.

Los últimos censos terminaron registrando menos personas de las que se estimaba. ¿Pasará igual con este?


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

> "Los primeros censos de nuestra patria fueron realizados por las autoridades coloniales para controlar a quienes debían pagar tributos".

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

¿Hackers? De los buenos, porfa

No todo el que se cuelga la etiqueta de hacker merece ese título. Menos aún si lo hace para justificar la intrusión en bases de datos del Estado. El Caso Dirinleaks, con un alias tan criollo como InkaRoot, nos confronta con una pregunta incómoda: ¿estamos celebrando la valentía de denunciar corrupción o normalizando la vulneración de la nación digital?

La historia ya es conocida: un usuario se atribuye haber ingresado a los servidores de la Dirección de Inteligencia de la PNP y difundir gigas de información a través de Telegram. Habla de desenmascarar corruptos, promete nuevos blancos –incluida la presidenta Dina Boluarte– y se presenta como hacktivista. Los medios lo retratan con cierto halo de mito urbano: el hacker que desafía el poder. Pero cuidado: aquí no estamos ante Elliot Alderson de Mr. Robot, sino frente a una confusión peligrosa entre hacker y cracker.

Un hacker, en su acepción histórica, no es un intruso que rompe cercos ajenos. Es un ciudadano digital que domina la tecnología para mejorarla, comparte conocimiento, promueve la apertura y cree en descentralizar el poder. Una ética que Steven Levy documentó en los ochenta y que Pekka Himanen popularizó en "The Hacker Ethic", con Linus Torvalds como ejemplo vivo al liberar Linux, el bien público digital más influyente de nuestra era. El hacker es un innovador social que construye; el cracker, en cambio, irrumpe sin permiso, pone en riesgo a terceros y deja al Estado más expuesto.

El hacktivismo tampoco es licencia para todo. Es una forma de participación ciudadana mediada por tecnología que defiende derechos digitales, promueve acceso abierto o audita sistemas.

Dicho esto, no podemos ignorar lo otro que desnuda Dirinleaks: nuestra fragilidad en ciberseguridad estatal.

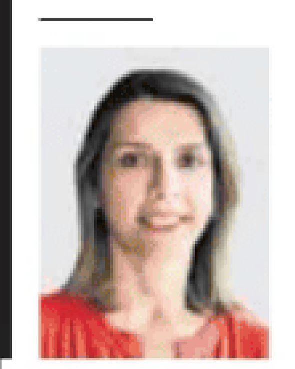
La PNP y otras instituciones responden tarde y comunican mal. El problema no es solo la intrusión, sino que era posible y hasta previsible. Aquí asoma el verdadero debate: ¿seguiremos reaccionando como si todo fuera un episodio aislado o diseñaremos mecanismos para prevenir y remediar?

Tres principios deberían guiar esa discusión. Primero, legalidad y debido proceso: la lucha anticorrupción no se libra al margen de la ley. Segundo, no daño: la transparencia exige responsabilidad frente a terceros inocentes. Y tercero, construcción de capacidades: necesitamos programas de hacktivismo en el Estado, protocolos de divulgación coordinada de vulnerabilidades y métricas públicas de respuesta a incidentes.

De lo contrario, lo que hoy parece heroicidad terminará siendo un boomerang. Porque si glorificamos al cracker como 'justiciero digital', abrimos la puerta a que el fin justifique los medios. Y ese es un lujo que una democracia no puede darse.

Prefiero reivindicar al hacker cívico: el ciudadano que usa su conocimiento para reforzar instituciones, abrir datos y construir confianza. Esa es la diferencia entre la adrenalina de vulnerar un servidor y la ética de transformar un sistema.

LA IMPORTANCIA DE DESCENTRALIZAR EL PERÚ



URPI TORRADO

CEO de Datum Internacional

Crecer no basta

El Perú es una de las economías de mayor crecimiento en la región. Para el 2025, se proyecta un crecimiento del PBI de alrededor del 3,2%. Sin embargo, ese crecimiento no se siente en el día a día, el 41% de los peruanos considera que su situación económica personal y familiar ha empeorado y un 45% cree que está igual. Aunque el país ha logrado avances importantes en indicadores económicos y sociales en las últimas décadas, persiste un problema estructural que se relaciona con la falta de infraestructura adecuada que permita unir a las regiones, potenciar su desarrollo productivo y cerrar las brechas sociales. Las carreteras, los puertos, los aeropuertos y los sistemas ferroviarios no son solo inversión pública y fuente de empleo, constituyen la base del desarrollo, al potenciar el crecimiento y las capacidades del país.

La falta de infraestructura para integrar el territorio aparece como un problema latente en todas las regiones. Tomemos Áncash como ejemplo. Esta región, con un enorme potencial productivo y turístico, refleja las contradicciones de la política de descentralización. La división geográfica –entre la costa, el Callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos– genera disparidades. Mientras las dos primeras zonas cuentan con vías asfaltadas y de doble vía, la cordillera oriental continúa aislada. Los pueblos, que están en la parte oriental de la Cordillera Blanca, son las zonas de los Conchucos, sus carreteras son de una sola vía. Allí, el proyecto se ha declarado nulo, a pesar de contar con el presupuesto durante la última década. Tras años de inacción, se asignaron inversiones sin resultados tangibles, evidenciando una gestión regional deficiente y un vacío de control en el MTC.

La descentralización no es simplemente transferir recursos, se requieren capacidades técnicas, regulación clara y controles. La infraestructura no puede depender de decisiones improvisadas o intereses políticos; debe basarse en una política nacional coherente de integración.

En ese marco, el puerto de Chancay representa una oportunidad. Su construcción marca un avance logístico que podría posicionar al país como centro de distribución en el Pacífico. El tren bioceánico, que podría conectar los océanos Atlántico y Pacífico, también abre una ruta estratégica para integrar regiones, dinamizar economías locales y reducir la centralidad limeña. Pero ambos proyectos solo lograrán impacto si se articulan dentro de una red de infraestructura pensada como política de Estado.

ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA

Los aeropuertos también deben formar parte de una estrategia de integración, pues son una puerta de entrada clave para el turismo y el comercio. El caso de Chinchero, por ejemplo, ha enfrentado múltiples retrasos, cuestionamientos técnicos y trabas burocráticas. La demora en concretar obras de esta magnitud no solo genera sobrecostos, sino que también posterga la oportunidad de dinamizar economías locales que dependen de una mejor conectividad.

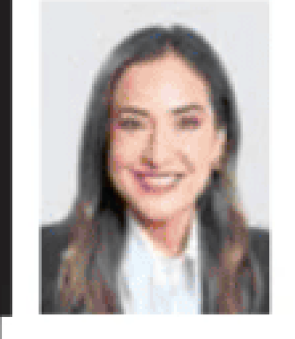
El próximo año, con nuevas autoridades regionales y un nuevo gobierno, este desafío debería ocupar un lugar central en la política nacional. Según una encuesta de Datum del 2022 para el diario "Gestión", el 71% de ciudadanos en regiones consideraba que su gobernador no había sido solución a sus problemas, frente a apenas un 21% que creía lo contrario. Esa percepción quizás se ha agravado con el tiempo.

La paradoja es evidente: el Perú es un país que crece en cifras macroeconómicas, pero que no logra traducir ese dinamismo en bienestar cotidiano para sus ciudadanos. El crecimiento no basta si no se acompaña de inversión en infraestructura que integre territorios, acerque oportunidades y genere cohesión. Un país desconectado es un país desigual. Integrar no solo significa construir carreteras o puertos, sino también tender puentes de confianza entre regiones y con el Estado.



"El Perú es un país que crece en cifras macroeconómicas, pero que no logra traducir ese dinamismo en bienestar cotidiano para sus ciudadanos".

A PROPÓSITO DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO



ANA CECILIA JARA

Presidenta de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

El ciudadano como piedra angular

Hace poco más de seis meses asumí la presidencia de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones con la convicción de que nuestra labor debe estar guiada por el bien común y por un objetivo central: que todos los peruanos tengan pensiones.

Los sistemas previsionales sólidos son pilares de toda nación desarrollada, pero deben tener rostro humano, ser claros, transparentes y poner al ciudadano en el centro de todas las políticas públicas. Esa debería ser la esencia de la implementación de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (32123), que acaba de entrar en vigor y representa un paso trascendental hacia la cobertura universal.

La gran novedad es la pensión mínima: quien acumule 240 aportes y no retire su fondo recibirá este beneficio con apoyo del Estado si sus ahorros no alcanzan. Esto, que antes era exclusivo del sistema nacional de pensiones (SNP), ahora también incluye al sistema privado de pensiones (SPP). Así, todos sabrán cuántos aportes tienen, cuánto les falta y si podrán acceder a una pensión superior sin ayuda estatal. Esto brinda transparencia y predictibilidad sobre el futuro.

La reforma trae además otros avances: afiliación obligatoria a los 18 años, con un año para elegir entre SNP y SPP; la entrada de nuevos competidores para que los trabajadores decidan quién administra sus fondos; y los aportes por consumo, que incrementarán las pensiones sin afectar el sueldo.

El reto ahora es la implementación. Debemos comunicar con claridad, generar confianza y establecer reglas claras que no cambien constantemente. Solo así lograremos un sistema sostenible. La educación previsional, desde los colegios, es clave para construir una cultura que entienda que los fondos de pensiones son intangibles y están destinados únicamente a garantizar jubilaciones.

Esto es vital: tener estabilidad jurídica e instituciones sólidas hará que nuestro país cuente con un sistema de pensiones fuerte, que no solo asegure pensiones, sino que también participe en el desarrollo de proyectos que ayuden a cerrar la brecha de pobreza.

Finalmente, como compartí con los jóvenes en una actividad académica, organizada por la Universidad de Lima y Caene Educación Ejecutiva, todos debemos participar en este debate. No podemos estar de espaldas a la política ni a nuestro futuro previsional. El camino está trazado: construir juntos un Perú con bienestar para todos.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Alberto Fujimori

Hoy se cumple un año del fallecimiento de Alberto Fujimori, presidente del Perú entre 1990 y 2000. La foto es de mayo de 1991, durante una conferencia de prensa que dio en su primer mandato.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Pasaje escolar



Acogiendo un pedido que hiciéramos desde estas páginas, la Municipalidad de Lima celebró un contrato con las Empresas Eléctricas Asociadas donde se convino que los niños de las escuelas fiscales pagaran solamente medio pasaje en los tranvías. Lamentablemente, nos están llegando constantes quejas en el sentido de que los conductores e inspectores de estos vehículos exigen a los niños el pago completo, lo cual ha creado situaciones en que los pequeños han sido puestos en una difícil situación a todas luces injusta. Urge solucionar definitivamente el problema. **H.L.M.**

Geniograma 7335

DIREC-CION, CAMINO
"GLA-DIADOR"
"ESPADA INVER-TEBRADA"
EL PANDIT =
RIO DE FRANC-FORT
BECKETT: "ESPE-RANDO A ..."
NULO A LA IZ-QUIERDA
CLARIN =
FISICO EEUU, NOBEL [illegible]
"ARRAN-CAME LA VIDA"
COLEGA DE RUTHER-FORD
EN-ROQUE
RU-BIDIO
RIO DEL BENELUX
PREFIJO: HUEVO
BRENO: "... VICTIS"
UN NOMBRE DE KEYNES
ACTOR: "EL HALCON MALTES"
VOZ DE ARRULLO
LA NOTA C
PUEBLO DE LAPONIA
VECINAS
DE EPSOM O DE GLAUBER
"EL ASTRO-LOGO Y EL SULTAN"
SERVICIO DE ES-PIONAJE DE LOS EEUU
IDEN-TIDAD DE DON QUIJOTE
ALMA MATER DE CLINTON
... LAINE, ... ARTHUR
EL HAN-DICAP MAS ALTO EN POLO
"ME-MORIAS DE ADRIANO"
ACIBAR
"SINFO-NIA DEL FIN DEL MUNDO"
LATIN: Y EL RESTO TAMBIEN
RIO DE CHINA
"TODO MODO"
DOS EN ROMA
CORTE DE PELO DE FRAILES
MAL ESTUDIA-DO POR ROSS
BOTON DE ENCENDIDO
BAGATELA, PEQUEÑEZ
"PE-TRUSHKA"
"GRA-NADA"
PRE-MIER JA-PONES
AMY WINE-HOUSE, PAGANINI O BOCELLI
BASE DE PELOTITA DE GOLF
"EL JAR-DINERO"
CONJUNTO DE ECLE-SIASTICOS
POETA PERUANO, ANTONIO
"EL NOM-BRE DE LA ROSA"
PUGIL FLA-QUITO
DIOS AMON
MONARCA QUECHUA
"EL NEGRO FA-LUCHO"
DEPARTA-MENTO FRANCES, LE MANS
VINOS DEL PIA-MONTE
ANTE-CEDIO A LA ONU
3,1416 =
CLASIFI-CO LAS PLANTAS
A LOS CUATRO VIEN-TOS
GANSO, ANSAR
MADRE DE OSIRIS
ES-TRONCIO
RITMO CUBANO
ARROYO INTER-MITENTE DEL SAHARA
OPORTU-NIDAD
PREFIJO: BAJO
USA EN CASTE-LLANO
DE BRONCE, PIEDRA O HIERRO
ACTOR: "NOE"
TRIPLI-CADA
EPIS-TOLA
CUNA DE EINSTEIN
CASETA DE FERIA
SALVA-TORE, CAN-TAUTOR ITALO-BELGA
INDIO FUE-GUINO
"I PA-GLIACCI"
LETRA PARA NUMERO IN-CIERTO
"CA-RILLON"
MATE-MATICO EEUU, NOBEL DE ECONO-MIA, 1994
SELENIO
PERSIA
RUTENIO
CITA PARA LA HORA DE AL-MUERZO

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 26 DE SETIEMBRE

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 23 de setiembre.
En provincias hasta el lunes 22 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 26 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE AGOSTO AQUÍ

